INFORME DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION

ALVARO ENRIQUE PAZ MONTES
Auditor Interno

ASTRID CAROLINA MANTILLA MENDOZA
Profesional Universitario

ADRIANA GONZÁLEZ HERRERA
Profesional Universitario

GERMAN RAMIREZ PRATO
Profesional Universitario

SANDRA LILIANA RODRÍGUEZ CAMACHO
Secretaria

Cúcuta, 18 de febrero de 2019

INTRODUCCION

El Informe del Control Interno Contable, está basado en los controles existentes en los elementos del marco normativo y las demás acciones de control implementadas en la universidad, en pro del mejoramiento continuo del proceso contable. Se elabora con base en la normatividad emitida por la Contaduría General de la Nación, en lo pertinente a la forma en la cual se debe rendir el informe anual al ente de control.

ALCANCE.

El informe corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 y analiza el Control Interno Contable de la Universidad Francisco de Paula Santander - Cúcuta.

OBJETIVO.

Realizar la calificación de los aspectos integrales de la estructura del Control Interno Contable de la Universidad Francisco de Paula Santander - Cúcuta, teniendo en cuenta el Procedimiento para la Implementación y Evaluación, establecido en la Resolución 357 de 2008. Calificación de carácter cuantitativo y cualitativo. Cuantitativo en una escala de uno (1) a cinco (5). Cualitativo, expone las fortalezas y debilidades traducidas en oportunidades de mejora de acuerdo al análisis desarrollado.

METODOLOGÍA.

El cuestionario de calificación de Control Interno Contable Vigencia 2018, que es descargado de la página web de la Contaduría General de la Nación - Sistema CHIP -. Se envía al Jefe de la Unidad de Contabilidad, una vez diligenciado físicamente, la Oficina de Control Interno realiza la verificación de la información suministrada y procede a desarrollar el formulario CGN2007_CONTROL_INTERNO_CONTABLE1, con base en la información anteriormente mencionada, actividad que se realiza en línea en la página web de la Contaduría General de la Nación (CHIP), dando como resultado la calificación y concepto.

INFORME ANUAL DE EVALUACION DE CONTROL INTERNO

1. ESTADO DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

1. ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO

1.1. FORTALEZAS.

- Se definieron las políticas contables para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo correspondiente.
- Se establecieron instrumentos para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditorías internas y externas.
- Se cuenta con una política o instrumento para facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia.
- Se ha implementado una política o instrumento para identificar los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable.
- Está establecida una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes.
- Está definida una instrucción o directriz para la segregación de funciones dentro de los procesos contables.
- Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera.
- Se tiene un procedimiento para llevar a cabo, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos.
- Está implementada las directrices, procedimientos, guías o lineamientos, con la cual se realizan periódicamente inventarios y cruces de información, para verificar la existencia de activos y pasivos.
- Se tiene establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos, para el análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información.
- Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable.
- Están individualizados los derechos y obligaciones en la contabilidad.

- En la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la universidad.
- Se utiliza la versión actualizada del catálogo general de cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la universidad.
- Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la universidad.
- El registro de los hechos económicos están respaldados en documentos soporte.
- Se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad, para el registro de los hechos económicos.
- Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad.
- Se tienen mecanismos mediante los cuales se verifica la completitud de los registros contables.
- Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la universidad, corresponden al marco normativo aplicable a la UFPS.
- Se calculan adecuadamente, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro.
- Los criterios de medición posterior, se encuentran plenamente establecidos para cada uno de los elementos de los estados financieros.
- Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera.
- Las cifras contenidas en los estados financieros, coinciden con los saldos de los libros de contabilidad.
- Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la universidad.
- La información financiera presenta la suficiente ilustración para la adecuada comprensión por parte de los usuarios.
- En la Rendición de Cuentas la universidad, presenta los Estados Financieros de la respectiva vigencia.
- Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable.
- Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la universidad, la materialización de los riesgos de índole contable.
- Se cuenta con personal idóneo para ejecutar las funciones dentro del proceso contable. .
- Dentro del plan institucional de capacitación, está incluido el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable.
- Se cumple oportunamente con los requerimientos de los usuarios de la información financiera a los entes de control.

1.2 DEBILIDADES.

- El aplicativo del SIF, no se encuentra en línea con las demás unidades de la División Financiera, lo que no permite la consulta o el análisis, en tiempo real hasta tanto no se realice el cierre contable.

2. AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE

- Se establecen instrumentos para el cumplimiento de los planes de mejoramiento de los hallazgos de auditoría interna o externa.
- Se cuenta con una política que facilita el flujo de información.
- Se cuenta con un procedimiento para el cierre integral de la información financiera.
- Se encuentran establecidos los criterios de medición posterior para los estados financieros.
- Se utiliza un sistema de indicadores financieros.
- Se verifica la información, como insumo para la elaboración de indicadores.
- Se analizan los riesgos contables permanentemente.
- Se autoevalúa la eficacia de los controles en el proceso contable.

3. AVANCES OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS.

- La universidad cuenta con mapa de riesgos en cada uno de sus diferentes procesos (contable), lo cuales se actualizan permanentemente
- Mejoramiento continúo en el área financiera en forma integral.
- El proceso contable tiene establecido los niveles de autoridad y responsabilidad para la ejecución de las diferentes actividades del proceso contable.
- Los bienes derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la Unidad de Contabilidad.
- La Oficina de Control Interno realiza revisión periódica de las Cajas Menores debidamente constituidas, lo cual ha redundado en beneficio de la institución.

6. RECOMENDACIONES

- Implementar el aplicativo SIF en línea, con las demás unidades de la División Financiera para permitir la consulta y el análisis en tiempo real.

ALVARO ENRIQUE PAZ MONTES
Auditor Interno